

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil once, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados, dejando constancia que estuvo compuesto por 50 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remitió a esta Asamblea Legislativa las observaciones al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, por lo que fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública para los efectos legislativos correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió cuatro comunicados del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, por medio de los cuales remitió cuatro propuestas de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, por lo que fueron turnados para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Transportes y Vialidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7 fracción XLIII, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9 Ter; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, a nombre de la comisión dictaminadora.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ**

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó fracción XLIII del artículo 7, el primer párrafo del artículo 9 Ter y el Segundo Transitorio, por parte del Diputado Horacio Martínez Meza; posteriormente en votación nominal

con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a la fracción XLIII del artículo 7, el primer párrafo del artículo 9 Ter y el Segundo Transitorio, en un solo paquete, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; enseguida, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; posteriormente, para hablar a favor hizo uso de la tribuna el Diputado Horacio Martínez Meza, hasta por 10 minutos; acto continuo, para rectificación de hechos hizo uso de la tribuna el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, hasta por 5 minutos; el Diputado Horacio Martínez Meza, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica, no se aprobaron las propuestas de modificación por lo que quedó firme el dictamen.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen y con 36 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Transporte y Vialidad por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los artículos 63 de la Ley Orgánica, 32 del Reglamento para el Gobierno Interior y 49 del Reglamento de las Comisiones, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a los artículos 63 de la Ley Orgánica, 32 del Reglamento para el Gobierno Interior y 49 del Reglamento de las Comisiones, en un solo paquete, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; en votación económica, se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se

aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De igual forma, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 378 del Código Civil del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforma el Artículo 378 del Código Civil del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Justicia Alternativa en la procuración de justicia para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó el artículo 29, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse al artículo 29, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se expide la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 11, 17 y 31, del orden del día, habían sido retirados.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de ampliar la cobertura informativa y publicitaria de los programas sociales del Distrito Federal existentes, con el fin de garantizar el acceso y la difusión adecuada a los sectores que se encuentren dirigidos dichos programas sociales del Gobierno del Distrito Federal; en

votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro López Villanueva, a nombre de las comisiones dictaminadoras; posteriormente, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Social, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se expide la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; asimismo para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los artículos 4, 5, 13, 17, 21 y 22, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a los artículos 4, 5, 13, 17, 21 y 22, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica, se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que se expide la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Finalizado el apartado de dictámenes la Presidencia informó que con fundamento en el artículo 36 fracción II y V de la Ley Orgánica y con la finalidad de darle continuidad al orden del día, daría cuenta de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que han sido remitidas a la Mesa Directiva en actos continuos; y posteriormente desahogaremos aquéllas que serán presentadas por sus autores, por lo que informó que se recibieron las siguientes:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad Privada y la Ley de Transporte y Vialidad, ambas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra,

del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes del Distrito Federal que estudien en los planteles de educación media superior y superior del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191 del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez, a realizar jornadas de limpieza y rescate de la barranca y alrededores en la colonia Desarrollo Urbano, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Organismo Legislativo a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2012 le sean asignados 2 millones de pesos etiquetados a la Delegación Xochimilco para la compra de una ambulancia y el mantenimiento y compra de equipo médico para los 4 consultorios delegacionales, suscrita por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Protección Civil, Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, para que informe a esta Asamblea Legislativa de manera detallada sobre la efectividad de los programas de prevención que tienen planeados ante una emergencia sísmica y la actualización de dichos programas, suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la aprobación de distintos montos, suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el Presupuesto de Egresos de 2012 que habrá de someter a consideración del Pleno, se incremente en 12 millones de pesos a la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 para la Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por lo que este organismo contará en el ejercicio fiscal señalado con una erogación de 113 millones 495 mil 906 pesos para el eficaz desarrollo de sus funciones, suscrita por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de solicitar que el inmueble que antes fungía como sede de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en el número 800 de la Avenida de las Granjas en el pueblo de Santa Catarina, Delegación Azcapotzalco, frente al Rastro de Ferrería, para que sea destinado como centro de abastecimiento, distribución y venta de

productos cárnicos de manera directa en beneficio de los consumidores, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Proposición con punto de acuerdo por la que se solicita a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo a fin de que se asigne en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 la cantidad de 650 mil pesos a la Delegación Azcapotzalco para la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Francisco J. Mújica, ubicado en la avenida Encarnación Ortiz, esquina Ciprés, colonia Del Gas, en dicha Demarcación, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo sobre una petición a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para considerar la solicitud de representantes del Instituto de Educación Media Superior, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo sobre una petición a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para considerar la solicitud de representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México que solicita a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que dicha Universidad tenga un presupuesto digno de acuerdo a su crecimiento, su proyección y su matrícula, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo sobre peticiones presupuestales de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea a efecto de asignar de manera directa 2 millones de pesos para dar cumplimiento a lo que establece el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztapalapa con respecto a la implementación del proyecto ordenador Proyecto 8 Barrios, polo de desarrollo regional en el centro de la Demarcación, suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, etiquete un presupuesto de 60 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2012 al programa de VIH-SIDA de la Ciudad de México, a efecto de que se garantice la operación de los programas de prevención, atención y control de la epidemia y el funcionamiento de la clínica especializada Condesa, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, etiquete un presupuesto de 53 millones de pesos para el mantenimiento y construcción del vaso regulador del tramo restante de la red del drenaje del Gran Canal, entre avenida del Peñón, Circuito Interior, en la Delegación Venustiano Carranza, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo contra la tala en Milpa Alta, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; turnada para su

análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea Legislativa para que se incremente el presupuesto de la Secretaría de Turismo en un mínimo de 10 millones 150 mil pesos en relación con el proyecto de presupuesto presentado por el Jefe de Gobierno para el año 2012, suscrita por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto de Ley para el Uso, Disfrute y Conservación del Espacio Público del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Expedición de Licencias de Conducir en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 63 de la Ley Orgánica, 32, 87 y 143 del Reglamento para el Gobierno Interior, 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54-Bis a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la nueva Ley de Vivienda del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2012, le sean asignados 15 millones de pesos etiquetados a la Delegación Xochimilco para que en coordinación con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal construyan un Centro Juvenil en el predio conocido como "El Piojo"; suscrita por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 27, 28 y 30, del orden del día, habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades realizar acciones con el objeto de difundir la totalidad de la letra del Himno Nacional Mexicano en las escuelas asentadas en el territorio del Distrito Federal, así como en las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a que fortalezca los mecanismos de coordinación interinstitucional con las Secretarías de Salud y de Protección Civil conforme a los Programas de Comedores Públicos y Comunitarios, respectivamente, a efecto de que se vigile el manejo de cocinas y comedores en lo relativo a higiene en alimentos y seguridad; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre de la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza, respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ

Posteriormente Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Titular de la Delegación Iztapalapa, Clara Brugada Molina, remita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa copia de los contratos celebrados para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, pólizas de seguros y pago de los nuevos elementos policíacos de esa Demarcación para las patrullas adquiridas en 2010; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal, a solicitud por escrito del Diputado promovente, con 8 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que existió una falta manifiesta del quórum, siendo las diecisiete horas con diez minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 20 de diciembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.